

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
CELEBRADA EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2018.**

En Benalmádena, siendo las nueve horas y cinco minutos, del día cinco de febrero de dos mil dieciocho, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Bernardo Jiménez López, D. Enrique García Moreno, D<sup>a</sup>. Encarnación Cortés Gallardo, D. Joaquín José Villazón Aramendi y D<sup>a</sup>. Ana María Scherman Martín, asistidos de la Secretaria D<sup>a</sup>. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo la Sra. Interventora Accidental D<sup>a</sup>. M. D. C. L. J. No asisten D<sup>a</sup>. Elena Galán Jurado y D. Manuel Arroyo García.

**1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 29 de enero de 2018, ordinaria.**

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

**2º.- Dar cuenta de las Sentencias nº 23/2018 P.A. 198/2016, nº 52/18 P.O. 303/2017 y nº 29/18 P.O. 641/15.**

La Junta queda enterada.

**3º.- Adjudicación del contrato menor con el objeto de “Celebración de Pasacalles del 17 y 18 de febrero y decoración de bateas durante las Fiestas del Carnaval 2018”.**

La Junta por unanimidad aprueba adjudicar el contrato de servicios con el objeto de “Celebración de pasacalles del 17 y 18 de febrero y decoración de bateas durante las fiestas del Carnaval 2018” a:

-M&H Eventos, S.L., por la cantidad de 900 €, más 189 € de IVA, por decoración de las 2 bateas municipales para el desfile de disfraces del Carnaval 2018, que tendrá lugar por las calles de Arroyo de la Miel, el día 17 de febrero, a partir de las 18 horas hasta finalizar el desfile.

-ASOCIACIÓN MUSICAL LOS MIHITAS, por la cantidad de 1.200 €, más 252 € de IVA, por Pasacalles musical compuesto por la Charanga Los Mihitas para la animación del desfile de disfraces del Carnaval 2018 a partir de las 18 horas hasta finalizar el desfile.

-PRODUCCIONES AMADEUS, S.L., por la cantidad de 3.600 €, más 756 € de IVA, por:

\*Pasacalles musical compuesto por una batucada con personajes de Star Wars de 11 componentes para la animación del desfiles de disfraces del Carnaval 2018 por las calles de Arroyo de la Miel el día 17 de febrero de 2018 a partir de las 18 horas hasta finalizar el desfile.

\*Pasacalles musical brasileño con bailarinas brasileñas, músicos y percusionistas brasileños y capoeira a ritmo de percusión brasileña formado por 6 personas para la animación del desfile de disfraces del Carnaval 2018, por las calles de Arroyo de la Miel, el día 17 de febrero de 2018, a partir de las 18 horas hasta finalizar el desfile.

-ASOCIACIÓN CULTURAL SI O KE, por la cantidad de 1.100 €, exenta de IVA, por Pasacalles musical compuesto por la Charanga Si o Ke, para la animación del desfile de disfraces del Carnaval 2018, por las calles de Arroyo de la Miel, el día 17 de febrero de 2018, a partir de las 18 horas hasta finalizar el desfile.

-D. JUAN MIGUEL CORRAL GASPAS, por la cantidad de 1.000 €, más 210 € de IVA, por Pasacalles animación por parte del Dios y la Diosa Momo del desfile de disfraces del Carnaval 2018 por las calles de Arroyo de la Miel, el día 17 de febrero de 2018, a partir de las 18 horas

hasta finalizar el desfile.

-ASOCIACIÓN MÚSICAL LOS CACHONDOS, por la cantidad de 1.050 €, más 220,50 € de IVA, por Pasacalles musical para la animación en la comitiva de despedida del Carnaval 2018, en el tradicional desfile para la quema de la Lagartija, por las calles de Arroyo de la Miel, desde la Plaza de la Mezquita hasta la entrada a Playa Santa Ana en Benalmádena Costa, el día 18 de febrero de 2018, a partir de las 12 horas, hasta finalizar el evento.

4º.- Escritos y comunicaciones.

No se presentaron.

5º.- Asuntos urgentes.

No se formularon.

6º.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.